



GRUPO MUNICIPAL PP AYTO. DOS HERMANAS

Pleno Ordinario de Octubre de 2015

Cristina Alonso Bellido, Concejala del Grupo Popular de esta Corporación Municipal, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno del Ayuntamiento la siguiente

PREGUNTA SOBRE AAVV MONTECILLOS

No es la primera vez que los vecinos de la Barriada de los Montecillos nos hacen partícipes de algunas irregularidades habidas en torno a la Asociación de Vecinos de esta Barriada, asunto que llevan años tratando de solucionar con la mediación del Consistorio.

Existen más de 200 solicitudes por parte de vecinos para formar parte de dicha asociación vecinal, como socios, expresando su interés de formar parte de la misma para la colaboración y el disfrute de la misma.

Sin embargo, y según su relato, no reciben más que negativas del Presidente de la misma, sin que se exprese por escrito el motivo de dicha no admisión.

Nos consta que ha mediado, en aras a la resolución pacífica del conflicto, cartas certificadas al presidente de la asociación y denuncias de los vecinos y de la plataforma amigos por el barrio.

Estos hechos, han sido debidamente puestos en conocimiento del ayuntamiento y de la Delegación de Participación ciudadana que ha preferido adoptar una actitud pasiva al respecto.



Ante esta situación el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, **PREGUNTA:**

1.- ¿Por qué la Delegación pertinente no media en el conflicto habido entre la AAVV y los vecinos de la Barriada habida cuenta de la cantidad de afectados?

2.- ¿Por qué no exige como ente público el cumplimiento de sus estatutos incluso, se fuera necesario, apercibiéndole que si no contestan pudieran ser suspendido de derechos que otorga el Consistorio?

En Dos Hermanas, a 28 de octubre de 2015

Cristina Alonso Bellido

Concejal Grupo Popular

Fdo.:

---ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.